

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS**

González Fontao, María del Pilar  
mpfontao@uvigo.es

Martínez Suárez, Eva Mónica  
emmartinez@uvigo.es  
UNIVERSIDAD DE VIGO

### **Resumen**

El cambio legislativo surgido en España está provocando variaciones significativas en nuestro sistema educativo. Estamos pasando de una educación integradora a una atención educativa inclusiva, ideología que la actual Ley de Educación defiende y que es tendencia general en Europa. Esta nueva forma de visualizar y entender la educación provoca una serie de cambios en los documentos programáticos de los centros escolares que, actualmente, están en proceso de elaboración. Este hecho implica un proceso de cambio lento, arduo y, en algunas ocasiones, indeciso, pues todavía existen lagunas a la hora de comprender y saber dar respuesta con esta nueva organización escolar. Los agentes educativos se ven desorientados con los cambios y un ejemplo claro es no saber cómo atender a la diversidad a través de adaptaciones curriculares que partan de programaciones didácticas por competencias. Viendo esta necesidad, en este artículo pretendemos ejemplificar cómo sería una adaptación curricular por competencias, aclarando los aspectos básicos a tener en cuenta, su proceso de elaboración y cómo ponerla en práctica desde un punto de vista más inclusivo.

### **INTRODUCCIÓN.**

Hoy en día en los centros educativos de España se están encauzando en una nueva vía de planificación de la enseñanza, lo que implica nuevas formas de actuación en el aula, organización de los recursos, establecimiento de nuevos conocimientos, así como nuevas formas de valoración de los mismos. Las competencias básicas en la enseñanza obligatoria, suponen el nuevo eje central de actuación educativa. Asimismo, con la Ley Orgánica 2/2006, de Educación se parte de una ideología más comprensiva hacia las individualidades del alumnado, considerando la necesidad de un giro hacia la educación inclusiva y compensatoria.

Es por ello, que este cambio educativo implica no sólo el cambio a nivel metodológico y organizativo, sino también a la hora de elaborar las programaciones de aula, proyectos educativos y concreciones curriculares de los centros. No obstante, hemos notado alguna laguna a la hora de atender las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado que precisa adaptaciones curriculares. Se consideran muchas medidas para atender sus necesidades, pero a la hora de planificar su aprendizaje, los centros educativos continúan realizándolo por la vía

designada en la anterior ley educativa (LOGSE). Se siguen plasmando objetivos a alcanzar, contenidos a asimilar y criterios de evaluación que superar, pero nuestra pregunta es ¿y dónde se contemplan las competencias básicas?

Está claro que el concepto de competencia básica va a traer más de un problema a la hora programar para atender el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sin embargo, nosotras consideramos que este nuevo término puede facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje en estos alumnos, pues las competencias básicas permiten el desarrollo integral del estudiante en su transición a la vida adulta.

Teniendo en cuenta estos aspectos, pasamos a describir cómo serían las condiciones más adecuadas para atender a la diversidad desde una línea inclusiva, valoración de las competencias básicas como elemento programático central y proceso de elaboración de una adaptación curricular partiendo de un caso real.

## **1. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS ESCUELAS INCLUSIVAS.**

La dirección de Europa con respecto al tratamiento de la diversidad escolar es hacia una mentalidad más inclusiva. Esto conlleva cambios de tipo ideológico (nuevas políticas educativas), organizativo y económico. No se trata de una línea de pensamiento nueva, pues surge en 1975 en Estados Unidos con la *Public Law 94-142* (Education for All Handicapped Children Act) en la cual se recoge el término de *Integración Total* de los sujetos con necesidades educativas especiales.

La idea principal que se defiende desde este movimiento educativo es que no se trata tanto de un conjunto de acciones a llevar a cabo en los centros educativos, sino más bien como una actitud o sistema de creencias ante la educación. Para ello, es preciso crear el entorno adecuado para que se lleve a cabo sus principios (Ainscow, 2001). Por tanto, la inclusión se entiende como un derecho, no como un privilegio, es decir, se trata de un único sistema educativo para todos.

Siguiendo a Stainback y Stainback (1999) las aulas inclusivas se deben caracterizar por los siguientes aspectos:

### 1. Filosofía de clase:

- Parten de la idea de que todos los niños pertenecen al grupo y todos pueden aprender en la vida normal de la escuela y la comunidad

- Se valora la diversidad.

2. Reglas de aula:

- Se presentan los derechos de cada miembro, como por ejemplo “tengo derecho a aprender de acuerdo con mi capacidad” o “tengo derecho a ser yo mismo”.
- Estas reglas se pegan en la pared del aula en carteles, las cuales, reflejan el tratamiento justo e igual y de respeto mutuo entre los miembros de un aula y la comunidad.

3. Enseñanza adaptada:

- Se presta apoyo y asistencia para ayudar a conseguir objetivos curriculares adecuados.
- No se hace con el fin de alcanzar un currículo escolar de acuerdo con la norma
- Se realiza con el fin de satisfacer sus necesidades y atendiendo a sus peculiaridades
- El currículo general se adapta, amplía o ambas cosas.

4. Apoyo en el aula ordinaria:

- Significa que en lugar de llevar el alumno al servicio de apoyo, es éste el que va al alumno. Para ello se establecen:
  1. **Fomento de las redes naturales de apoyo** (tutorización por iguales, redes de compañeros, círculos de amigos, aprendizaje cooperativo...)
  2. **Adaptación del aula** (visita de expertos al aula para que todos se beneficien de sus conocimientos. Por ejemplo: especialista en disfunciones auditivas pueden conocer diferentes métodos y aparatos de estimulación auditiva).
  3. **Capacitación** (el profesor es el promotor de aprendizaje y apoyo, delega responsabilidades a sus alumnos y capacita a éstos para que realicen las mismas).
  4. **Fomento de la comprensión de las diferencias individuales** (fomentando sobre todos los aspectos positivos más que las limitaciones).
  5. **Flexibilidad** (no supone una falta de organización, más bien, se trata de una aceptación del cambio y predisposición a hacerlo cuando sea necesario).

Desde el contexto de las escuelas inclusivas, la programación, desarrollo y adquisición de las competencias básicas no parece tan idealista. La comprensión de una enseñanza basada en el trabajo integral, interdisciplinado y por proyectos parecen ser las opciones más adecuadas para atender a la diversidad del alumnado que tenemos en nuestras aulas. Sin embargo, antes de abordar cómo sería una planificación de la enseñanza para un alumno que necesita una adaptación curricular, debemos familiarizarnos un poco más con este concepto y cómo se interrelaciona con los demás elementos curriculares.

## **2. LAS COMPETENCIAS COMO ELEMENTO PROGRAMÁTICO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El concepto de competencia está asociada en mayor medida al ámbito laboral y hace referencia a habilidades, destrezas, estrategias o técnicas para llevar a cabo eficazmente una tarea (Zabalza, 2003; Colás Bravo, 2005; Larraín y González, 2007). En el contexto educativo se definen como, “la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diversas, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas. El concepto de competencia incluye tanto los saberes como las habilidades y las actitudes y va más allá del saber y del saber hacer, incluyendo el saber ser o estar” (Decreto 130/2007, del 28 de julio).

En el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia, la inclusión de las competencias básicas presenta varias finalidades, a saber:

- 1.- Integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales.
- 2.- Permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de forma efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- 3.- Orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible.
- 4.- Inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje, la metodología, la organización de los centros educativos, las relaciones personales y la participación de toda la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta las competencias básicas como elemento programático para planificar la enseñanza para la atención a la diversidad del alumnado, ello nos permite una mayor flexibilidad a la hora de establecer qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación son más

prioritarios para secuenciar y establecer. En la tabla que mostramos a continuación se establece un formato de ejemplo para programar por competencias:

ÁREA CURRICULAR: MATEMÁTICAS										
ETAPA: Educación Primaria					Ciclo: 1º					
COMPETENCIAS	Indicadores	Objetivos <sup>(1)</sup>			Contenidos	Tareas <sup>(2)</sup>				Criterios de evaluación
		G	E	D		I	D	C	R	
Lingüística										
Matemática										
Conocimiento e interacción con el medio físico										
Social y ciudadana										
Cultural y artística										
Aprender a aprender										
Autonomía e iniciativa personal										
Tratamiento de la información y digital										

(1): G (Objetivos generales); E (Objetivos específicos); D (Objetivos didácticos).  
(2): I (Iniciación); D (Desarrollo); C (Consolidación); R (Refuerzo); A (Ampliación)

Tabla 1. Esquema ejemplo de programación por competencias.

A partir de este esquema, la programación de las diferentes áreas curriculares por competencias se simplifica y aclara a la hora de establecer los diferentes elementos curriculares vehiculares. Se parte de cada una de las ocho competencias, desde las cuales se establecen los indicadores (o subcompetencias), relacionando éstos con los diferentes objetivos generales de etapa, específicos del área o didácticos (de las tareas).

Como se puede observar se da una gran importancia a las tareas para el desarrollo o adquisición de las competencias básicas, indicando los diferentes tipos según el proceso de enseñanza y aprendizaje (de iniciación, desarrollo, consolidación, refuerzo y ampliación) que se lleve a cabo, estas deben ser lo más ricas y versátiles posibles para lograr un aprendizaje por parte de los alumnos lo más enriquecedora e integral posible. Finalmente, se establecen los criterios de evaluación en coordinación con los objetivos, contenidos e indicadores propuestos para cada una de las competencias. Estos criterios deben ser formulados en estrecha relación con cada una de las competencias, para establecer la superación o no superación de las mismas, pues serán criterio de promoción para el alumnado en los diferentes ciclos y etapas.

### 3. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES POR COMPETENCIAS: EJEMPLIFICACIÓN DE UN CASO.

Las adaptaciones curriculares se pueden definir en dos sentidos. Por un lado, en sentido amplio sería cualquier ajuste o modificación que se realiza en los diferentes elementos de la oferta educativa común para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, en un continuo de respuesta a la diversidad. Ello vendría a conformar el proceso de concreción curricular a través de diferentes niveles. En sentido reducido, se entiende como un documento que explicita las modificaciones en los elementos prescriptivos del curriculum para adaptar la enseñanza a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, las adaptaciones curriculares se regulan por la Orden del 6 de octubre de 1995, base legislativa desarrollada a partir de la LOGSE (1990), lo que implica un sistema de programación curricular con poca vigencia y actualidad. Es por ello, que consideramos necesario una reconceptualización de las adaptaciones curriculares a la hora de tomar las decisiones curriculares oportunas para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, tal y como se promulga en la nueva Ley Orgánica de Educación (2006).

Partiendo de esta premisa, pasamos a describir cómo sería una adaptación curricular en el área de matemáticas de un alumno de 2º de Educación Primaria con graves dificultades académicas.

#### **EXPOSICIÓN DEL CASO:**

<b>CARACTERÍSTICAS PERSONALES:</b> Niño de 8 años (2º de Educación Primaria), muy introvertido con los adultos que no conoce o no tiene suficiente confianza. Está integrado socialmente en su grupo de referencia (Infantil, 1º e 2º de Primaria), siendo perfectamente consciente que es diferente. Es obediente, tranquilo y poco participante en el aula ordinaria (le da vergüenza hablar delante de los demás), pero “pillo” en los juegos con los compañeros.
<b>AMBIENTE FAMILIAR:</b> Servicios Sociales. Familia del rural sin conocimientos académicos (analfabetos). Una hermana mayor con necesidades específicas de apoyo educativo cursando Educación Secundaria Obligatoria y con Adaptación Curricular.
<b>ESTILO DE APRENDIZAJE:</b> Preferentemente tiene un aprendizaje de tipo visual (iconos, imágenes, dibujos, video animación...). Trabaja mejor con orientación y mediación por parte de los profesores (falta de autonomía en el trabajo-dependencia con los adultos). Buena discriminación visual y memoria a corto plazo. Procesamiento simultáneo más que sucesivo. Emplea mucho el ensayo-error para dar con la respuesta adecuada, fijándose en el lenguaje corporal (no verbal) del adulto. Muestra mucho interés por las nuevas tecnologías (empleo del ordenador). Habitado a una situación de trabajo diferente a los demás pero sin ser consciente de la necesidad de mejorar académicamente.
<b>DIFICULTADES:</b> Aún no se inició en la lectura y escritura de palabras no conocidas (no silabea) y reconoce algunas conocidas con apoyo sonoro-labial do adulto. Cálculo matemático simple (sumas y restas de un elemento) con dificultad el resto. Pensamiento sucesivo (no adquiere secuencias). No tiene hábito de trabajo autónomo. Falta de atención y motivación en las tareas escolares. Memoria a largo plazo. Falta de planificación. Presentan problemas en casi todas las áreas curriculares.
<b>CAPACIDADES:</b> Gran discriminación visual. Capacidad de imagen. Interpretación del lenguaje no verbal. Pensamiento simultáneo y memoria a corto plazo aceptable. Atiende correctamente a las normas. Muestra interés por las tareas manuales.

**COMPETENCIA CURRICULAR EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS (1º CICLO):**

<b>SA = Sin alcanzar</b>	<b>B = Bajo</b>	<b>A = Aceptable</b>	<b>BN = Bueno</b>	<b>EX = Excelente</b>
--------------------------	-----------------	----------------------	-------------------	-----------------------

<b>MATEMÁTICAS:</b>	<b>VALOR.</b>	<b>ES CAPAZ DE</b>	<b>NECESITA</b>
• Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta, utilizando los algoritmos básicos correspondientes o otros procedimientos de resolución.	SA	Cuenta los objetos si están presentes, no es capaz de extrapolar a otras situaciones cotidianas	Afianzar los conceptos de adición y sustracción con objetos presentes
• Contar, leer y escribir números hasta el 999, utilizando el conocimiento sobre el valor que indica la posición de las cifras y distinguiendo las unidades, las decenas y las centenas.	SA	Del 1 al 10 de forma directa. No realiza de forma inversa	Consolidar la escala de numeración del 1 al 10 de forma directa e inversa. Iniciar las decenas
• Medir objetos y tiempo familiares con unidades de medida no convencionales y convencionales.	SA	Mide con la palma de la mano	Asimilar el concepto de metro
• Comparar cantidades pequeñas de longitud, capacidad, masa, tiempo y dinero, tanto estimando como contando, así como interpretar y expresar el resultado de comparación.	SA	Diferencia tamaños (grande, mediano, pequeño, alto, bajo)	Asimilar el concepto de litro, quilo, metro, euro.
• Reconocer el contorno de objetos y espacios de formas rectangulares, cuadradas, triangulares y circulares.	B		Reforzar el aprendizaje de figuras planas. Identificarlas en diferentes objetos.
• Reconocer el contorno de objetos y espacios de formas cúbicas piramidales, cilíndricas, cónicas y esféricas.	SA	Confunde con figuras planas	Diferenciar figuras planas de tridimensionales.
• Saber orientarse y situarse, tomándose a sí mismo como referencia, en relación con los demás, en relación con objetos y en relación con puntos estratégicos del contorno, utilizando las posiciones relativas.	B	Lateralización y esquema corporal casi adquirido.	Consolidar la lateralización corporal
• Recoger datos poco numerosos a partir de hechos o situaciones del entorno, contarlos, ordenarlos y expresarlos gráficamente.	SA	Datos muy simple, conocidos y con cantidad menor de 10	Afianzar el proceso “paso a paso”.

**RELACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNO CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DEL PRIMER CICLO:**

- **Competencia lingüística:** necesita interpretar los signos matemáticos de suma, resta e igual, así como expresar correctamente, oral y por escrito, las operaciones matemáticas.
- **Competencia matemática:** necesita asimilar y relacionar los números con su significado (cantidad), relacionar los procesos de adición y sustracción con la suma y la resta.
- **Competencia de conocimiento e interacción con el medio físico:** necesita comprender el uso de los conocimientos matemáticos en la vida real (uso del dinero).

- **Competencia del tratamiento de la información y competencia digital:** necesita conocer el uso de la calculadora, así como resolver problemas sencillos a partir de software educativo de matemáticas adecuado para él.
- **Competencia social y ciudadana:** necesita interaccionar más con sus compañeros y compañeras de clase, realizar trabajos matemáticos sencillos (pesar objetos en el aula, medir a los compañeros, etc.).
- **Competencia cultural y artística:** necesita realizar figuras geométricas tridimensionales y planas en papel.
- **Competencia aprender a aprender:** necesita valorar su propio aprendizaje y ser consciente de sus limitaciones y posibilidades.
- **Competencia de autonomía e iniciativa personal:** necesita poner en práctica los conocimientos matemáticos de forma autónoma en situaciones reales y significativas (jugar a comprar y vender objetos en una tienda).

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Colás Bravo, P. y De Pablo Pons, J. (2005). *La universidad en la unión europea: el espacio europeo de educación superior y su impacto en la docencia*. Málaga: Aljibe.
- Decreto 130/2006, por la que se establece el currículo de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Larrain, A. M. y González, L. E. (2007). *Formación por competencias*.

[En línea:

[http://www.uis.edu.co/portal/doc\\_interes/documentos/Formacion\\_por\\_Competicencias\\_Larrain.pdf](http://www.uis.edu.co/portal/doc_interes/documentos/Formacion_por_Competicencias_Larrain.pdf) (Fecha de consulta 24/10/2007)]

- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Zabalza Beraza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.